

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESTÁNDAR Y SOPORTE DEL PROGRAMA EPSILON-RH POR 3 AÑOS + 2 AÑOS DE PRORROGA

El jefe de la Unidad Gestora (en adelante, UG) que suscribe esta Memoria Justificativa declara que el objeto del contrato responde fielmente a la necesidad concreta y total que se pretende cubrir con esta contratación, manifestando que no se está alterando el mismo con la finalidad de reducir el valor estimado del contrato y así provocar la utilización de un procedimiento distinto al legalmente establecido para dicha necesidad.

TIPO DE CONTRATO	Obra:		CPV
	Servicios:	X	CPV 72262000-9
	Suministro:		CPV
SOLICITUD DE COMPRA Nº: CR010-22-036			FECHA: 29/09/2022

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	246000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	246000,00
DURACIÓN ESTIMADA:	60 meses

NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO:

Licencia y Soporte del Software de Recursos Humanos y Nómina de VEIASA EPSILON RH llevado a cabo a través de procedimiento negociado por exclusividad a Carlos Castilla Ingenieros, S.A.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS:

Quien suscribe esta Memoria declara que el objeto de la presente contratación se refiere a servicios no habituales en VEIASA, o, que siéndolos, constituyen en sí mismo una unidad funcional independiente del resto de tareas que se realizan en VEIASA, siendo sus propias particularidades las que obligan a externalizar su contratación debido a la insuficiencia de los medios con la cualificación necesaria para su correcta consecución.

TRAMITACIÓN URGENTE/DE EMERGENCIA DEL EXPEDIENTE (ARTS. 119 Y 120 LCSP)	Sí:		No:	X
JUSTIFICACIÓN EN CASO DE TRAMITACIÓN URGENTE O DE EMERGENCIA:				

CRITICIDAD DE LA PRESTACIÓN	Sí:		No:	X

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REQUIERE LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES DE VEIASA AL CONTRATISTA	Sí:		No:	X
---	-----	--	-----	---

ESPECIFICACIÓN DE LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE VAYAN A SER CEDIDOS AL CONTRATISTA.				
El tratamiento consistirá en:				
Concreción de los tratamientos a realizar:				
☐	Recogida		☐	Registro
☐	Estructuración		☐	Modificación
☐	Conservación		☐	Extracción
☐	Consulta		☐	Comunicación por transmisión
☐	Difusión		☐	Interconexión
☐	Cotejo		☐	Limitación
☐	Supresión		☐	Destrucción
☐			☐	Comunicación
Otros				

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REQUIERE LA CONEXIÓN DE ACCESO REMOTO DE EMPLEADOS DE EMPRESA ADJUDICATARIA	Sí:		No:	X
---	-----	--	-----	---

Fdo. Jefe/a de la Unidad de
D./D.ª

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

Visto Bueno por parte del órgano de contratación acordando así, el inicio del presente expediente de contratación:

Fdo. Director General
D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO AGUILERA

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.